

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 20 DE FEBRERO DE 2019

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

- |                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| ✓ <i>Escribano Sánchez, M.</i> | ✓ <i>Vidal López, P.</i>      |
| ✓ <i>Yuste Tosina, R.</i>      | ✓ <i>Martínez Trancón, M.</i> |
| ✓ <i>Iglesias Zoido, J.C.</i>  | ✓ <i>Cardenal Murillo, A.</i> |
| ✓ <i>González Gómez, D.</i>    | ✓ <i>Lavado García, J.</i>    |

Siendo las 10 horas del día 20 de febrero de 2019, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz, se constituye el Consejo de Gobierno, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Informe del Rector.*
- 2.- *Gerencia.*
  - 2.1. *Aprobación, si procede, de modificación de la RPT del PAS.*
- 3.- *Profesorado*
  - 3.1. *Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas docentes asociadas a programas de personal investigador distinguido.*
- 4.- *Planificación Académica:*
  - 4.1. *Aprobación, si procede, de supresión y calendario de extinción de titulaciones (M.U. en Ingeniería Biomédica).*
  - 4.2.- *Títulos propios y cursos de formación permanente.*
- 5.- *Asuntos de trámite:*
  - 5.1. *Convenios SGTRI.*
  - 5.2. *Convenios con otras instituciones*

**Desarrollo del punto 1. Informe del Rector.**

Informa el Sr. Rector de las siguientes cuestiones:

- ✓ Reunión del Grupo G9 de universidades, de cuyo contenido destaca que había correspondido en 2018 a la UEx la organización del club de debate en abril de 2019 y que la Universidad Pública de Navarra ejercerá la presidencia del grupo durante el primer semestre del año.
- ✓ Reunión del Consejo de Universidades, de cuyo contenido destaca el tema de las prácticas externas de los estudiantes y el pago de cuotas de la seguridad social, que se prevé se paralice dada la inminente convocatoria de elecciones generales.

Se abre un turno de intervenciones:

- D. Francisco Cebrián solicita que se facilite el informe del Rector, por escrito, a los miembros del Consejo de Gobierno antes o después de la correspondiente sesión. Responde el Rector que no siendo obligatorio ni necesario, no cree posible acceder a esa petición.
- D. Aurelio Álamo pregunta si están incluidas todas las prácticas externas, incluidas las curriculares y las extracurriculares. Responde el Rector que todas las prácticas estarían incluidas, e insiste en que se les ha informado de que no habrá desarrollo reglamentario por la convocatoria de elecciones generales.

**Desarrollo del punto 2. Gerencia**

**2.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de una modificación debida a la nueva estructura del equipo de gobierno. Destaca que ha habido un acuerdo unánime en la mesa negociadora.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate, no se producen intervenciones, por lo que se somete a aprobación la propuesta del Sr. Gerente.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar las modificaciones en la RPT del PAS, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

### **Desarrollo del punto 3. Profesorado**

**3.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aplicar la norma que prevé que el 15% de la tasa de reposición se destina a personal prioritariamente investigador. Aclara el Sr. Rector que la oferta que se propone correspondería a la Oferta de Empleo Público de 2016, que, de no usarse, se extinguiría, y que está abierto a investigadores del programa I3 y de excelencia de la UEx. Se trata de una decisión propia de la UEx para optimizar recursos y, cumpliendo con ello, el compromiso electoral de retener el talento.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate D. Arsenio Muñoz de la Peña considera adecuado retener el talento y solicita más información sobre los programas de investigación.

D. Fernando Henao muestra su total apoyo a la medida propuesta y D. Pablo Vidal agradece la eficacia y rapidez en solucionar este problema.

El Sr. Vicerrector de Investigación aclara que los programas de retención de talento corresponden a programas propios del Vicerrectorado de la convocatoria de 2016.

D. Joaquín Garrido informa de que el comité de empresa del PDI laboral ha informado favorablemente.

Cierra el debate el Sr. Rector agradeciendo a los intervinientes y aclarando que, además de informe favorable del comité de empresa, también existe informe favorable de los departamentos implicados.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria de plazas docentes con perfil prioritariamente investigador, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

### **Desarrollo del punto 4. Planificación académica**

**4.1.-** El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de proceder a la extinción de un título intercentros cuya vigencia ha impedido la acreditación institucional de ANECA de varias Facultades. Señala que con el calendario de extinción quedan garantizados los derechos de los estudiantes matriculados.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate D. José Luis Canito y D. Pedro Casero agradecen la propuesta porque soluciona importantes problemas.

Cierra el debate la Sra. Vicerrectora aclarando que, de conseguirse la evaluación institucional, no sería necesario la acreditación de títulos pendiente.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar la extinción de la titulación de Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y su correspondiente calendario de extinción, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**4.2.-** El Sr. Rector, pide disculpas por el gran volumen de documentación que se va a tratar en los siguientes puntos, dado que llevamos más de seis meses sin que se celebre ningún Consejo de Gobierno. Seguidamente concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos títulos propios, modificaciones de títulos propios, cursos de formación específica, etc.. Se excluye de la propuesta el expediente nombrado con el número 140/17, por requerir documentación adicional.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar los títulos propios y cursos de formación permanente, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 5. Asuntos de trámite**

**5.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de un total de 183 contratos de investigación que están en proceso de aprobación desde el mes de septiembre.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar los contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**5.2.-** El Sr. Rector concede la palabra al Secretario General quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones. Se excluye de la propuesta el convenio nombrado con el número C54, por requerir documentación adicional.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se producen intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.